



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARÍA

LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER

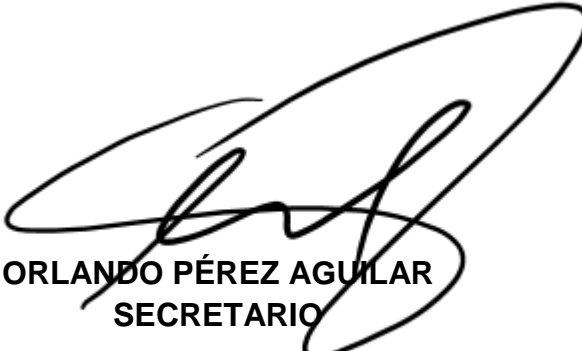
EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 139

EMPLAZA A:

Doctores **ROLANDO MEDINA ALBEAR** y **HEINER DANILO VARGAS GOMEZ**, quienes se identifican con la cédula de ciudadanía No. 1096243990, 1096241001 y tarjeta profesional No. 352597, 320022 del C.S. de la J., a fin que comparezcan al presente proceso **N° 68001.2502.000.2022-00182-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 29 de marzo de 2022, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el señor CARLOS HINESTROZA PALACIOS. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **MARTES VEINTITRÉS (23) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día **VIERNES (12) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**, a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día **DIECISIETE (17) DE AGOSTO DEL MISMO AÑO**, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: DPO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARÍA

LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 140

EMPLAZA A:

Doctor **CARLOS AUGUSTO ANGULO GUERRERO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91286181 y tarjeta profesional No. 101667, del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2022-00192-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 29 de marzo de 2022, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el señor **MANUEL FRANCISCO FLOREZ GRANADOS**. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. **JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO**.

Así mismo, se le hace saber que el día **MARTES VEINTITRÉS (23) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día **VIERNES (12) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**, a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día **DIECISIETE (17) DE AGOSTO DEL MISMO AÑO**, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: DPO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARÍA

LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER

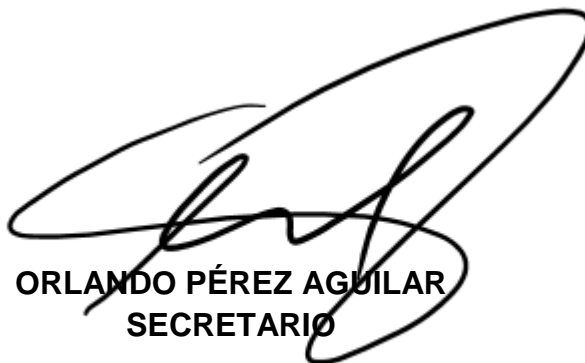
EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 141

EMPLAZA A:

Doctora **SARA EDITH MERCHAN MERCHAN**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 46369567 y tarjeta profesional No. 95309, del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2022-00198-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 29 de marzo de 2022, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por la señora LEONOR POVEDA NIÑO. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **MARTES VEINTITRÉS (23) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LA UNA DE LA TARDE (01:00 P.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día VIERNES (12) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día DIECISIETE (17) DE AGOSTO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: DPO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARÍA

LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER

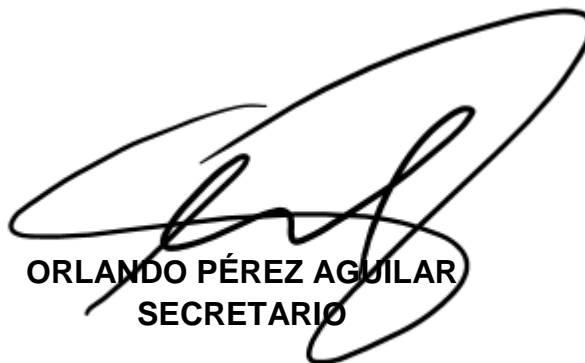
EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 142

EMPLAZA A:

Doctor **ALBERTO ELLIS DIAZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 3021763 y tarjeta profesional No. 42378, del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2022-00225-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 29 de marzo de 2022, dentro de la investigación que se adelanta por la compulsa presentada por el JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIMIENTO DE BARRANCABERMEJA. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **MARTES VEINTITRÉS (23) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 P.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día VIERNES (12) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día DIECISIETE (17) DE AGOSTO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: DPO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARÍA

LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER

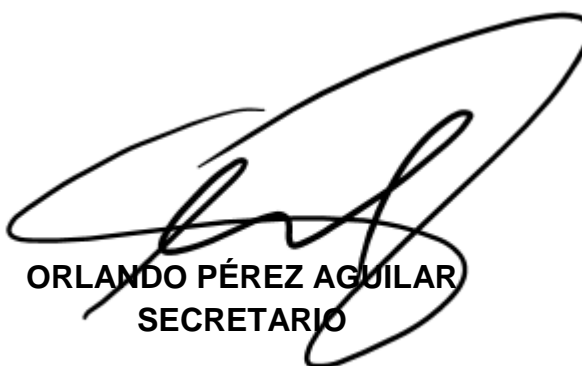
EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 143

EMPLAZA A:

Doctor **WILSON MENA MORENO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 16631927 y tarjeta profesional No. 31276, del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.2502.000.2022-00230-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 29 de marzo de 2022, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por los señores ANTONELLA ARDILA PAEZ y CARLOS ANDRES HERNANDEZ PAEZ. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **MIÉRCOLES VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día VIERNES (12) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día DIECISIETE (17) DE AGOSTO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: DPO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARÍA

LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER

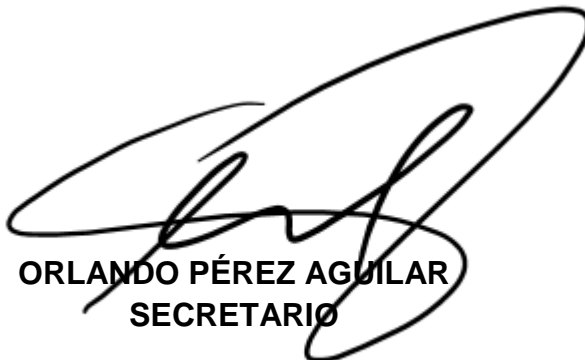
EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 144

EMPLAZA A:

Doctor **FERNANDO ORTEGA OLARTE**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91215103 y tarjeta profesional No. 171481, del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2022-00235-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 29 de marzo de 2022, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el señor EDUARDO PEREZ PINEDA. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **MIÉRCOLES VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día VIERNES (12) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día DIECISIETE (17) DE AGOSTO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: DPO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARÍA

LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER

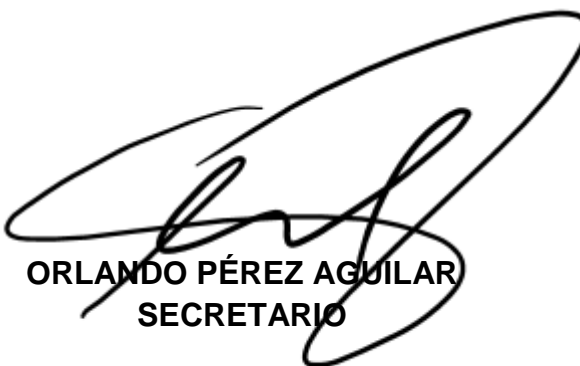
EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 145

EMPLAZA A:

Doctor **SERGIO FERNANDO CASTELLANOS MANTILLA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91350544 y tarjeta profesional No. 154182, del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2022-00249-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 29 de marzo de 2022, dentro de la investigación que se adelanta por la compulsa presentada por el JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **MIÉRCOLES VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LA UNA DE LA TARDE (01:00 P.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día **VIERNES (12) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**, a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día **DIECISIETE (17) DE AGOSTO DEL MISMO AÑO**, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: DPO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARÍA

LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 146

EMPLAZA A:

Doctor **EDWING DIAZ SUAREZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91499773 y tarjeta profesional No. 136810, del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2022-00266-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 29 de marzo de 2022, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el señor LUIS EDUARDO DELGADO MARTINEZ. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **MIÉRCOLES VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 P.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día VIERNES (12) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día DIECISIETE (17) DE AGOSTO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: DPO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARÍA

LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 147

EMPLAZA A:

Doctor **JAIME SANCHEZ NARANJO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 13845676 y tarjeta profesional No. 39096, del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2022-00280-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 29 de marzo de 2022, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por la señora MARIA ELENA ABELLO MARQUEZ. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **JUEVES VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día VIERNES (12) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día DIECISIETE (17) DE AGOSTO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: DPO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARÍA

LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER

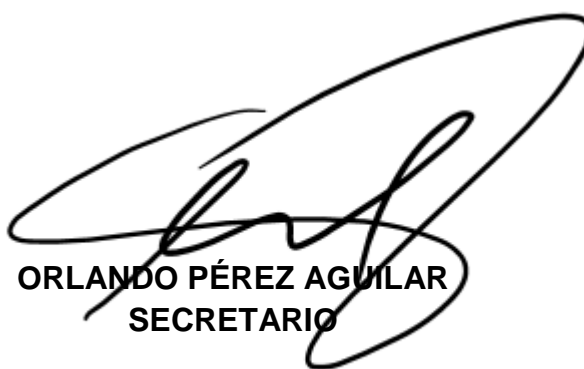
EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.148

EMPLAZA A:

Doctor **DIEGO ALEJANRO SILVA MARTINEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1098750967 y tarjeta profesional No. 339448, del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2022-00286-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 29 de marzo de 2022, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el señor EMIRO IVAN PEREZ. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **JUEVES VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día **VIERNES (12) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**, a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día **DIECISIETE (17) DE AGOSTO DEL MISMO AÑO**, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: DPO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARÍA

LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER

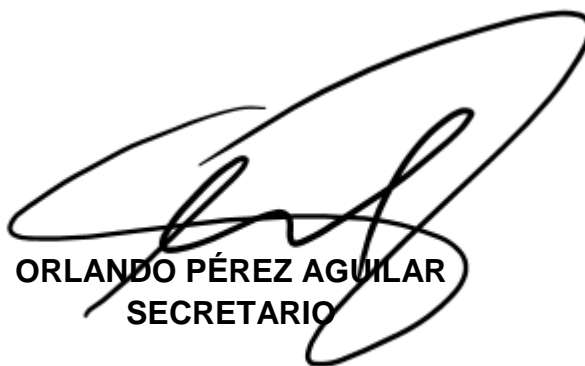
EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 149

EMPLAZA A:

Doctores **GIME ALEXANDER RODRIGUEZ e INGRID AZUCENA MORANTE HERNANDEZ**, quienes se identifican con la cédula de ciudadanía No. 74858760, 1101689039 y tarjeta profesional No. 117636, 241917 del C.S. de la J., a fin que comparezcan al presente proceso **N° 68001.2502.000.2022-00294-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 29 de marzo de 2022, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el señor ALVARO RUEDA URQUIJO. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **JUEVES VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LA UNA DE LA TARDE (01:00 P.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día **VIERNES (12) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**, a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día **DIECISIETE (17) DE AGOSTO DEL MISMO AÑO**, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: DPO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARÍA

LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER

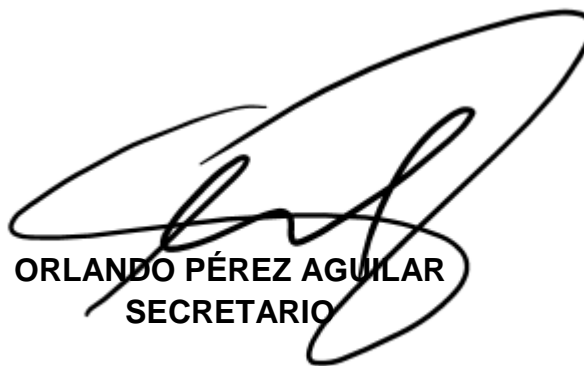
EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 150

EMPLAZA A:

Doctor **LEONARDO HERRERA ANAYA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 13840090 y tarjeta profesional No. 213616 del C.S. de la J., a fin que comparezcan al presente proceso N° **68001.2502.000.2022-00296-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 29 de marzo de 2022, dentro de la investigación que se adelanta por la compulsa presentada por el TRIBUNAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA SALA CIVIL FAMILIA. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **JUEVES VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 P.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día VIERNES (12) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día DIECISIETE (17) DE AGOSTO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: DPO